

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las doce horas (12:00) horas, del día 12 de noviembre del año 2024, previa convocatoria correspondiente, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos ubicado en Comonfort 1406-A Fracc. Jardines del Estadio: la Lic. Ana Mendoza Gómez, Secretaria Técnica; el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia; la LBI. Luisa Adriana González Niño, Coordinadora de Archivos y el Ing. Sergio García Martínez, Vocal; con el objeto de llevar a cabo la Décima Segunda Reunión Extraordinaria del 2024, del Comité de Transparencia de dicho Instituto, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal en su caso.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Solicitud y aprobación de nuevos acuerdos.-----
 - 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229624000014.-----
4. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.-----

Desarrollo de la reunión.

PRIMERO.- Lista de Asistencia

Siguiendo con el primer punto del Orden del Día, la Secretaría Técnica, Lic. Ana Mendoza Gómez, realizó el pase de Lista de Asistencia. Tras haber registrado la presencia de los asistentes, expresó su agradecimiento a todos por su participación en este Órgano Colegiado. Además, la Lic. Ana Mendoza Gómez verificó la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión, afirmando que efectivamente había el quórum legal necesario. Por lo tanto, declaró oficialmente instalada la reunión y validó los acuerdos que se generen de la misma.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día

A continuación, y avanzando con el segundo punto, la Lic. Ana Mendoza Gómez, Secretaria Técnica, presenta a los integrantes del Comité el Orden del Día, que es aprobado de manera unánime.-----

TERCERO.- Solicitud y en su caso aprobación de Nuevos Acuerdos.

3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229624000014.

La Lic. Ana Mendoza Gómez Secretaria Técnica del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz al Lic. Jesús Agustín Martínez Morales Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal del Educación para Adultos. Este aborda el tercer punto del Orden del Día, que se refiere a la Ampliación de Plazo. Informa que ha recibido la solicitud de información con el folio número 241229624000014, enviada mediante SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, con la fecha oficial de recepción el 11 de noviembre de 2024, misma que se transcribe para conocimiento de los presentes.

- A quien corresponda, departamento u oficina homologa a patronato, pvbs, encargados del personal voluntario beneficiaria del subsidio.
- Por este medio me permito solicitar la siguiente información conforme a los artículos 4, 6 y 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



- 1.- Nombre completo del jefe, encargad@ u homologo
 - 2.- Nombre completo de todo el personal dentro de esta oficina u departamento
 - 3.- Tipo de plaza de cada una de las personas del anterior mencionado
 - 4.- Actividades de cada persona de esta oficina incluyendo el jefe u homologo
 - 5.- Asistencia del personal, incluyendo comisiones, entre otros desde su entrada hasta la fecha de la recepción de esta solicitud
 - 6.- Informar cuánto gana cada una de las personas de la oficina mencionada
 - 7.- Si el jefe o homologo recibe alguna percepción extra, mencionarla y a través de qué medio recibe la misma
 - 8.- Comprobante de estudios, incluyendo cédula profesional y título de cada persona dentro de la oficina mencionada
 - 9.- Mencionar como trabaja la oficina, es decir qué funciones tiene cada persona dentro de la misma
 - 10.- Indicar como se define el pago, estímulo, subsidio para cada persona o grupos de personas que son beneficiarios del subsidio.
- Esta solicitud se realiza conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando mi derecho a recibir una respuesta en los plazos y términos que la misma establece.
 - Agradezco de antemano su atención y espero recibir la información solicitada dentro de los plazos legales establecidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien está al frente de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Honorable Comité que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, requiere la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con el folio 241229624000014. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia a través de SISAI 2.0, en la Plataforma Nacional de Transparencia, el 11 de noviembre de 2024. Dicha solicitud involucra información que proviene de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas. Por este motivo, esta área realizará una búsqueda minuciosa de la información que se encuentra bajo su resguardo, dado que es responsable de la generación de esta información en cumplimiento con sus funciones. Esto se lleva a cabo con el objetivo de ofrecer una respuesta adecuada a la solicitud de información.-----

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y después de haber revisado el contenido de la información solicitada anteriormente, la cual fue recibida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia el 11 de noviembre de 2024, mediante la solicitud con el folio 241229624000014; se somete a consideración a notificar al interesado lo más pronto posible, sin que ese plazo supere cinco días hábiles a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud de la ampliación del plazo para dar respuesta. La C. Diana Alejandra Jurado Ruíz, Encargada de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas, ha expresado su compromiso de realizar una búsqueda minuciosa de la información resguardada por esta área, dado que es responsable de generarla en el marco de sus funciones, con el propósito de ofrecer una respuesta adecuada en tiempo y forma, por lo que se procede a emitir la siguiente Resolución:-----





Acuerdo No. S.E.12.01.2024.11.12

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Comité de Transparencia confirman y aprueban por unanimidad de votos la ampliación del plazo, solicitado por la C. Diana Alejandra Jurado Ruíz Encargada de la Oficina de Recursos Humanos en virtud de los motivos expuestos en su misiva, por lo que este Comité de Transparencia instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales a que efectué la debida notificación respectiva de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

CUARTO. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día, La Lic. Ana Mendoza Gómez da por concluida la presente, siendo las trece horas (13:00 hrs) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. Jesús Agustín Martínez Morales
Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. Luisa Adriana González Niño
Coordinador de Archivo


Lic. Ana Mendoza Gómez
Secretaria Técnica


Ing. Sergio García Martínez
Vocal

Estas firmas corresponden a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IEEA, celebrada el día 12 de noviembre de 2024.

